



Ride in Kane Guía del Servicio de Paratransito

Ride in Kane es un servicio de transporte compartido de acera a acera para personas mayores (65+), personas con discapacidades y veteranos en el Condado de Kane. Funciona 24/7. Personas mayores y con discapacidades pueden viajar dentro del condado y municipios parcialmente incluidos; veteranos solo a destinos aprobados. Los viajes fuera del condado deben comenzar o terminar en Kane.

TARIFAS

- \$5.00 por las primeras 10 millas; \$2.00 por cada milla adicional.
- Se acepta pago con Ventra (al momento de hacer la reservación) o en efectivo exacto a bordo.
- Para pagar con Ventra, primero cree una cuenta en Pace Trip Check y registre su número de cuenta Ventra en su archivo de Para tránsito. Puede encontrar más detalles en: <https://www.pacebus.com/dar>

DETALLES DEL SERVICIO

Todos los vehículos son accesibles para sillas de ruedas. Es un servicio compartido de acera a acera; los conductores no acompañan ni transportan paquetes. Se permite un asistente personal (PCA) gratis por pasajero. Menores de 16 años deben ir acompañados. El servicio está disponible los 365 días del año.

¡Comience a usar Ride in Kane en 3 sencillos pasos!

1) DETERMINE SU ELEGIBILIDAD:

- Las personas mayores y las personas con discapacidades deben obtener uno de los siguientes:
 - **Permiso de tarifa reducida de RTA**
El permiso más fácil de obtener; se aplica la tarifa de Ride in Kane; tarifas reducidas en CTA, Pace y Metra.
 - **Permiso de viaje gratuito (Ride Free Permit)**
Se aplica la tarifa de Ride in Kane; debe cumplir con los límites de ingresos de RTA; viajes gratuitos en CTA, Pace y Metra.
 - **Permiso de Paratransito ADA**
Requiere una entrevista presencial y una evaluación funcional realizada por RTA.

La forma más rápida de recibir su permiso es solicitándolo en línea y permitiendo las comunicaciones por correo electrónico.

Mas información en: www.fares.rtachicago.org | (312) 913-3110.

- Los veteranos no necesitan un permiso de RTA; deben proporcionar su número de identificación de atención médica para veteranos.

2) REGISTRESE CON PACE: Llame a Pace al 1-866-727-6842 (Lun-Vie 6 a.m.- 6 p.m.; Sáb-Dom 8 a.m.- 5 p.m.).

3) PROGRAME SU VIAJE: Llame a Pace al 1-866-727-6842 (programe con 2 horas hasta 7 días de anticipación).

CONTACTO CON RIDE IN KANE:

(630) 762-2600 | RideInKane@KaneCountyIL.gov | www.kdot.kanecountyil.gov/RIK

Aviso del Título VI: El Condado de Kane opera sus programas sin distinción de raza, color u origen nacional, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles.